



Información sobre la Comunidad Energética Rivas Renovable

La Asociación *Comunidad Energética Rivas Renovable* tiene los siguientes fines:

- Contribuir a la sostenibilidad energética promoviendo la producción y el consumo de energía renovable por parte de los vecinos, comercios y PYMES
- Empoderar a los vecinos de Rivas como usuarios y autoconsumidores de energía renovable.
- Proporcionar beneficios medioambientales, económicos y sociales, más que ganancias financieras.
- Promover la conciencia ciudadana en la cultura de la sostenibilidad energética y la implicación de las administraciones públicas, en particular las de ámbito municipal, en el desarrollo de políticas públicas precisas para su desarrollo.
- Promover la implantación de instalaciones fotovoltaicas que puedan ser explotadas en régimen de autoconsumo compartido.
- Incorporar progresivamente diversas iniciativas relacionadas con
 - la generación de energía renovable por medio de otras fuentes diferentes de la energía fotovoltaica,
 - la movilidad sostenible,
 - relacionadas con las energías renovables térmicas,
 - la eficiencia energética y
 - la gestión de la demanda.
- Promover iniciativas para compartir la energía producida por la propia comunidad energética, por sus miembros o con terceros
- Contribuir a evitar situaciones de vulnerabilidad energética.

Las principales actividades que se desarrollarán serán las siguientes:

- Ejecutar instalaciones fotovoltaicas en aquellos edificios públicos o privados más idóneos para la generación de energía renovable para su aprovechamiento en régimen de autoconsumo compartido.
- Alcanzar acuerdos con terceros, públicos o privados, para poder ocupar suelo o superficies de los edificios públicos o privados con el objetivo de ejecutar en ellos instalaciones fotovoltaicas que puedan suministrar energía a los socios de la comunidad energética.
- Promover actividades de formación y empoderamiento de los vecinos en favor de un consumo de energía generada en un entorno de proximidad, local y sostenible.
- Promover iniciativas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad energética.

Dado que somos una asociación, la toma de decisiones es democrática y la participación en los proyectos que se puedan desarrollar es abierta y voluntaria. Pueden ser socios tanto los vecinos de Rivas (o trabajadores que tengan su puesto de trabajo en Rivas), como PYMES o pequeños comercios de la localidad, de acuerdo a lo descrito en los estatutos.

Para realizar la preinscripción como socio o socia, puede completar el formulario de inscripción existente en la web del ayuntamiento <https://inscripciones.rivasciudad.es/preinscripcion-comunidad-energetica-rivas-renovable/> o bien enviar un correo a oficinaenergia@rivasciudad.es indicando los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Teléfono
- DNI
- Dirección
- Correo electrónico

Escribiendo en el email la siguiente frase: "Confirmando mi interés en formar parte de la asociación Comunidad Energética Rivas Renovable".

Además, es necesario pagar la cuota de preinscripción de 5€. Para ello, puede visitar la OTC abonando dicha cuota en efectivo y mostrando su DNI en Avenida Jose del Hierro 36 de lunes a jueves de 10:30 a 14:00 h y de 15:30 a 19:30 h; viernes de 8:30 a 14:30 horas.

Otra forma es realizar un bizum a 649 24 83 85 indicando en concepto Preinscripción CE Rivas Renovable

****NOTA: Tras rellenar los datos y pagar la cuota se habrá realizado la PREINSCRIPCIÓN, entrando en vigor la inscripción una vez hayan sido aprobados los nuevos socios en la siguiente asamblea de la Comunidad Energética Rivas Renovable.**